



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4828

12/02/2020

10013

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA:

El cultivo de olivar es una prioridad para el Gobierno de España dada la importancia social, económica y medioambiental que tiene en las regiones productoras y, muy especialmente, el olivar tradicional de secano, que produce unas externalidades positivas, entre las que se encuentran la fijación de la población, la lucha contra el despoblamiento del medio rural y la protección del medio ambiente.

Dentro de la consideración de olivar tradicional de secano se encuentra el olivar de secano de alta pendiente, con baja productividad y difícilmente mecanizable.

Actualmente, y dentro del marco de las negociaciones que se están llevando a cabo para la reforma de la PAC, se está trabajando en el diseño y puesta en marcha del Plan Estratégico en el que se recogerán las prioridades y necesidades de cada sector detectadas en el diagnóstico del sector agroalimentario llevado a cabo desde el mes de febrero y a punto de finalizar. No obstante, es pronto aún para detallar las medidas y ayudas concretas que recibirán, máxime cuando todo ello guarda también relación con el marco presupuestario comunitario disponible, tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea, que actualmente se está negociando, y que condicionará la financiación disponible para la PAC y el futuro Plan Estratégico Nacional.

También se debe indicar que el Plan Estratégico, en línea con las propuestas legislativas de la Comisión Europea, tendrá una mayor ambición medioambiental y acción por el clima y una apuesta decidida por el relevo generacional. En este sentido, el Gobierno de España tendrá en cuenta las externalidades positivas que aporta el olivar de secano. Además, en el caso de los eco-esquemas, nuevo instrumento incentivador de prácticas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, su definición pretenderá dar cabida a los distintos sistemas productivos, en particular el olivar tradicional de secano.



Finalmente, y al igual que para otras producciones prioritarias de nuestro sistema agroalimentario como el vino y las frutas y hortalizas, se pretende proponer el desarrollo de un programa sectorial del olivar que permita financiar medidas llevadas a cabo por organizaciones de productores del sector para, entre otras acciones, la mejora de la dimensión y competitividad, la orientación al mercado y la innovación.

Madrid, 24 de marzo de 2020